



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**“EL SILENCIO QUEDÓ ATRÁS” Una visión desde  
la educación social de las drogas y la prostitución.**

TRABAJO FIN DE GRADO  
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTOR/A: SANDRA AZOFRA SACRISTÁN

TUTOR/A: JOSE LUIS HERNÁNDEZ HUERTA

Palencia, 12 de junio / julio de 2021

## **RESUMEN**

El presente trabajo de Fin de Grado corresponde al estudio y la investigación del fenómeno de la prostitución y el consumo de estupefacientes y la relación entre ambos. Por ende, primeramente, se habla del consumo de drogas, su clasificación, sus factores de riesgo y su consumo hasta la actualidad. A continuación, se habla de la prostitución como una cuestión de género incidiendo en las posturas acerca de esta y los modelos junto con su estrecha relación al porno. Y, para terminar, me centro en el análisis de dependencia que tienen ambos ya que siempre se tratan por separado cuando uno es codependiente del otro y viceversa. Por ello, al final de este trabajo de investigación se presenta una propuesta de intervención de educador/a como agente de desarrollo comunitario para reforzar el empoderamiento de la comunidad mediante la participación de estos colectivos y las personas de su mismo barrio.

**Palabras clave:** Drogas, Prostitución, Educación social y Desarrollo comunitario.

## **ABSTRACT**

This thesis corresponds to the study and research of the phenomenon of prostitution and drug use and the relationship between the two. Therefore, first of all, we talk about drug use, its classification, its risk factors and its consumption up to the present time. Next, prostitution is discussed as a gender issue, focusing on the positions about it and the models along with its close relationship to porn. And, finally, I focus on the analysis of dependence that both have since they are always treated separately when one is codependent of the other and vice versa. Therefore, at the end of this research work, a proposal of intervention as an agent of community development is presented to strengthen the empowerment of the community through the participation of these groups and the people of the same neighborhood.

**Keywords:** Drugs, prostitution social education and community development.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>2</b>
<b>1.INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. CONCEPTO DE DROGA .....</b>	<b>5</b>
2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS .....	6
2.2 LAS DROGAS MÁS CONSUMIDAS DESDE LOS AÑOS 60 HASTA LA ACTUALIDAD ...	7
2.3 FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE LAS DROGAS.....	8
<b>3. CONCEPTO DE PROSTITUCIÓN .....</b>	<b>10</b>
3.1 LA PROSTITUCIÓN ¿UNA CUESTIÓN DE GÉNERO? .....	11
3.2 POSTURAS EN EL DEBATE DE LA PROSTITUCIÓN .....	13
3.3 MODELOS DE PROSTITUCIÓN .....	14
3.4 EL PORNO Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON LA PROSTITUCIÓN .....	16
3.5 LA REALIDAD A LA QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES PROSTITUTAS. ....	17
<b>4. DEPENDENCIA ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA PROSTITUCIÓN....</b>	<b>18</b>
4.1 PROSTITUCIÓN Y DROGODEPENDENCIA, UNA ESTRECHA RELACIÓN.....	18
4.2 RIESGOS DE CONSUMO EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN.....	20
4.3 CONSUMO DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA.....	21
<b>5. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL, COMPETENCIAS Y ROLES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN Y DROGAS.....</b>	<b>21</b>
<b>6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE EDUCADORA COMO AGENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO .....</b>	<b>23</b>
6.1 ¿QUÉ ES EL DESARROLLO COMUNITARIO?.....	23
6.2. EL EDUCADOR COMO MOTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO .....	26
6.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	28
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>42</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>45</b>

## 1.INTRODUCCIÓN

De una manera **introdutoria** reflejar que este trabajo de investigación pone de manifiesto de manera individual las habilidades y **competencias** adquiridas durante la formación académica para la investigación como son: la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad crítica, la gestión de la información, la autonomía del aprendizaje, etc. Y, en la práctica, la realización de una propuesta de intervención, por lo que durante este trabajo se brinda la oportunidad de conocer, analizar y comprender el tema investigado, es decir, las drogas, la prostitución y su estrecha relación dónde el **objetivo** principal es tener un mayor conocimiento del fenómeno de la prostitución y las drogas y, por ende, su estrecha relación. Para poder conocer esto, primero analizaré los fenómenos por separado teniendo en cuenta sus factores de riesgo, sus diferentes perspectivas y diversas clasificaciones.

Al ser un trabajo de investigación es obvio decir que la **metodología** se ha basado en el análisis y la lectura crítica de autores y estudios importantes como Johann Hari, Antonio Escotado, Beatriz Gimeno y diversa documentación de informes. Es por ello por lo que he podido apreciar que estos fenómenos hasta ahora no han sido casi investigados en el campo social, ya que hay relativamente escasa información acerca de estos en comparación con cualquier otro colectivo por lo que pretendo poderles dar una mayor visibilidad y sensibilizar a la población mediante una propuesta final de educadora como agente de desarrollo comunitario. En esta propuesta quiero fomentar la autonomía de estos colectivos y del barrio donde se pretende realizar y con ello, como fin último, el empoderamiento comunitario. De hecho, está basada en la metodología ya usada anteriormente por grupos como Boa Mistura donde ha resultado ser bastante exitosa.

Quiero hacer hincapié en la estrecha relación de los colectivos ya que tanto el consumo puede llevar a la prostitución para costearlo como a la inversa, la prostitución puede llevar al consumo. También se afirma en uno de los estudios que las zonas de prostitución y venta de drogas se encuentran juntas, y que el 68% de las mujeres afirmaron consumir cocaína, heroína o la combinación de ambas ("speedball") y que el 73.6% usaba drogas antes de dedicarse a la prostitución. Los autores señalan también que existe una estrecha relación entre violencia, prostitución y este consumo (Rodríguez et al., 2003).

Con lo cual, veo la necesidad de trabajar conjuntamente si se quiere ver una intervención exitosa o enriquecida. Por otro lado, trabajar exclusivamente con estos colectivos considero que no ayudaría a cumplir mi objetivo, ya que durante el trabajo expongo la importancia del contexto en estos. Por ello, mi elección del desarrollo comunitario para la intervención ya que estos colectivos trabajarían de manera conjunta formando una nueva asociación “luchando por tu huella” con su barrio dónde se brindaría la oportunidad de tener voz y voto y por ende la disminución de las diferencias sociales fomentando la empatía y el conocimiento de ambos al luchar todos/as por un objetivo común, la mejora del barrio.

## **2. CONCEPTO DE DROGA**

La Organización Mundial de la Salud define la droga como “toda sustancia introducida en un organismo vivo, por cualquier vía, inhalación, ingestión, intramuscular o endovenosa que es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central provocando una alteración física y/o psicológica, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de un estado psíquico” Es decir, toda aquella capaz de cambiar las emociones, percepciones, comportamientos y es susceptible de generar más consumo mediante la dependencia física, psíquica y social produciendo síndrome de abstinencia. (Infodrogas, 2021).

A raíz de este criterio podemos hablar de drogas, pero incluyendo tanto las legales como las ilegales, ya que no solo los opiáceos o cocaína lo son, sino también el tabaco y el alcohol. Además, estas dos últimas son las que más incidencia tienen en España seguidas al abuso de algunos fármacos psicotrópicos y de las toxicomanías de carácter ilegal. (Infodrogas, 2021).

Dentro de las toxicomanías de carácter ilegal prestamos atención al descenso del consumo de heroína y el incremento de la cocaína y las “drogas diseño” que son la tendencia más actual. Es cierto, que cuando hablamos de drogas y los problemas que suponen, se pone énfasis en las sustancias que son ilegales y se olvidan las legales como el tabaco y el alcohol que no se puede olvidar que son dos de las principales causas de muerte en las sociedades desarrolladas. He de mencionar que fenómenos como el alcoholismo se vinculan a un momento en la historia en el que había un excedente de producción vinícola y una incapacidad para exportarlo, lo que provocó facilidades

fiscales y reducciones de tarifas con el fin de incrementar el consumo en la apertura de bares, bodegas etc (Infodrogas, 2021).

Hasta ahora hemos hablado de que el consumo de drogas puede generar dependencia física, psíquica y social incluyendo síndrome de abstinencia. Pues bien, se habla de la misteriosa brecha que hay en el consumo y es que solo un 10% acaba en adicción y se atribuye a una explicación sencilla, el consumo de drogas es un síntoma y no la causa de la inadaptación personal y social que sufren los individuos. Muchos científicos dicen que por cada suceso traumático que sufre un niño/a aumenta el doble y hasta cuatro veces la probabilidad de que se convierta en drogadicto/a. Es decir, no hay nada adictivo en sí mismo sino sustancias y comportamientos potencialmente adictivos con personas susceptibles a la adicción. Por lo que podríamos decir que “los más blandos toman drogas porque no pueden soportar el dolor” Más adelante hablaremos de cómo esta teoría influye en el contexto de prostitución (Hari, 2015).

En cambio, para Escohotado (2019), “las drogas se pueden mirar como una forma de arte, libertad y responsabilidad.” “A priori sería abusivo perfilar qué tienen las drogas de enseñanza. Salvo un punto, el de la introspección. Es posible nos ayuden a ver cosas del exterior, pero a mi juicio es absolutamente evidente que las drogas (las de paz, viaje o estimulación) siempre te van a decir algo sobre tus abusos, tus puntos fuertes, y sobre todo sobre tus puntos débiles. Siempre van a demostrarte quién eres, te van a decir “mira chico, no te sigas mintiendo, a lo mejor eres un pelele”.

## 2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS

Se pueden establecer varios tipos de clasificaciones de drogas, pero vamos a distinguir tres grandes grupos según (Molina, 2007) y López Barrios (2017).

- a) Estupefacientes/drogas depresoras: Son sustancias narcóticas o analgésicas que dan origen a adicción o dependencia. El dolor fisiológico desaparece por su acción, disminuye la tensión, sensación de relajación y bienestar, apatía etc. La conciencia puede llegar a reducirse y producir sueño (anestesia y analgesia). Son considerados estupefacientes o drogas depresoras el alcohol, el opio y sus derivados (heroína, codeína, metadona y morfina), los barbitúricos y tranquilizantes.

- b) Alucinógenas/perturbadoras de la actividad SNC: Se describen así las drogas que provocan una percepción imaginaria sin causa exterior, sin objeto y distorsionan la percepción de los objetos y sensaciones. Se puede afirmar que los efectos de los alucinógenos son imprevisibles, desde la alegría hasta el pánico. Se exageran las percepciones sensoriales, especialmente de los sentidos de la vista y el oído. Entre las drogas alucinógenas incluimos la marihuana, el hachís, L.S.D, peyote y mezcalina, hongos, inhalables.
- c) Drogas estimulantes de la actividad SNC: Dentro de estas se encuentran aquellas que aceleran el sistema nervioso central (SNC) provocando euforia, agresividad, excitación motora, inquietud, desinhibición etc. Entre las drogas estimulantes encontramos la cocaína, pasta base, crack, anfetaminas, cafeína, éxtasis.

Por último, mencionar las drogas volátiles inhalables o disolventes dónde se encuentran los cementos plásticos, disolventes de pintura, gasolina etc. Entre sus principios activos se encuentran el tricloroetano y triclorofluorometano. Estas pueden producir dependencia psíquica (Molina, 2007).

## 2.2 LAS DROGAS MÁS CONSUMIDAS DESDE LOS AÑOS 60 HASTA LA ACTUALIDAD

En los años 60 y parte de los 70 dominaba el optimismo antropológico, político y religioso, por lo que no es casualidad que las sustancias más consumidas fueran la marihuana y los alucinógenos, sustancias que tienden a abrir y ampliar el campo de conciencia. En estos años el consumo de drogas se asociaba a la rebeldía (Infodrogas, 2021).

En los años 80 se puede decir que reinaba la heroína, era una época en la que se encontraban más facilidades para los narcotraficantes que utilizaban los propios paraísos fiscales y sociedades interpuestas etc. En cambio, los problemas como la crisis del petróleo, el hambre y un largo etc provocaron una situación de repliegue social que actuó de precedente del individualismo, donde la heroína era una fuerte aliada actuando como depresora del sistema nervioso y potente liberadora de endorfinas, encargadas de realzar la sensación de placer e incrementar la resistencia al dolor. El consumo del alcohol también se intensifica y se asocia al tiempo libre y a la fiesta generando la

cultura de la “litrona”. A finales de los 80 comienzan las consecuencias del fenómeno endémico del SIDA (Infodrogas, 2021).

En los 90 las drogas “de diseño” (MDMA, anfetaminas varias) y la cocaína eran las predominantes, reduciéndose el consumo de la heroína. Las nuevas generaciones no estaban tan asociadas a las periferias marginales, las drogas se han ido normalizando y causas como el aburrimiento llevan a consumirlas (Infodrogas, 2021).

Actualmente, según los informes del Observatorio Español sobre Drogas se registra un descenso general en los consumos de sustancias psicoactivas tanto de comercio ilegal como legal, quizás con excepción de los hipnosedantes y antidepresivos. En cambio, ahora, uno de los mayores problemas de las drogas es el policonsumo, se bebe alcohol, se fuma hachís, se esnifa coca... (Infodrogas, 2021). En el policonsumo, el 14% de las personas de edades comprendidas de 15 a 64 años no ha consumido ninguna sustancia psicoactiva, en los últimos 12 meses, mientras que el 86% de personas si lo han hecho. El alcohol y el cannabis está muy presente en los policonsumos, el alcohol en un 95% y el cannabis 60% (López Barrios, 2017).

Para matizar el descenso del consumo de drogas habría que destacar que; si han descendido la proporción de consumidores de bebidas alcohólicas, pero ha aumentado la frecuencia de consumos intensos. También ha descendido el número de consumidores de tabaco y de mortalidad por drogas, pero aún hay un número elevado de las dos. (Infodrogas, 2021).

Según el Informe Europeo sobre Drogas de 2016, se estima que la droga más consumida es el cannabis (51,5 millones de hombres y 32,4 millones de mujeres), seguido por la cocaína (11,9 millones de hombres y 5,3 millones de mujeres), la MDMA (9,1 millones de hombres y 3,9 millones de mujeres) y las anfetaminas (8,3 millones de hombres y 3,8 millones de mujeres). El cannabis es la droga ilegal más consumida en todos los grupos de edad. Esta droga se suele fumar y mezclar con el tabaco (López Barrios, 2017).

### 2.3 FACTORES DE RIESGO EN EL CONSUMO DE LAS DROGAS

Se considera factor de riesgo a las características personales o a las circunstancias que pueden incrementar la probabilidad de que una persona acabe en el consumo de las drogas. Existen varios factores de riesgo: (Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid, 2011).

1. Factores vinculados a la sustancia : La sustancia por sí misma no es el elemento fundamental , esta adquiere importancia cuando cumple determinadas funciones en los consumidores. Si es cierto que debemos saber que algunas sustancias por su composición química pueden resultar más adictivas que otras. (Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid, 2011).
2. Factores vinculados a las características de individuo: Dentro de estos factores podemos hablar de la elevada búsqueda de sensaciones, la falta de conformidad con las normas sociales, la baja tolerancia a la frustración, baja autoestima y asertividad, necesidad de aprobación social , confusión con el sistema de valores, falta de habilidades sociales, insatisfacción con el empleo de tiempo libre, etc (Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid, 2011).
3. Factores de riesgo vinculados al contexto social: El contacto con los demás permite aprender a realizar numerosas conductas y más aún si estas aprueban los comportamientos por lo que se puede decir que las personas se pueden ver influidas en las conductas relacionadas con las drogas no sólo por los individuos próximos a ellos/as y sus grupos de pertenencia (ambiente microsocioal) sino también por las características de la sociedad en la que vivan(ambiente macrosocioal) (Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid, 2011).

Dentro del ambiente microsocioales se pueden destacar los factores relacionados con el ámbito familiar como el consumo de drogas dentro de este, la baja cohesión familiar etc. Relacionados con el ámbito escolar encontramos la falta de integración escolar y el consumo de drogas dentro de este medio, en lo relacionado con el grupo de iguales el consumo de drogas en él y, por último, en el ámbito laboral encontramos tales como el ambiente, el puesto de trabajo y/o tarea (como por ejemplo la prostitución) o la organización del proceso productivo (Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid, 2011).

En cambio, dentro del ambiente macrosocioal podemos destacar los factores relacionados con la disponibilidad de las drogas, el sistema colectivo de valores, las actitudes sociales tolerantes hacia el consumo de determinadas sustancias y la falta de recursos o facilidades para el empleo saludable del tiempo libre (Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid, 2011).

En definitiva, como podemos observar, los factores de riesgo son codependientes unos de otros, pero unos pueden ejercer más influencia que otros dependiendo del individuo. Por ello las causas del consumo pueden ser diversas y son fruto de la compleja interacción de la sustancia, el individuo y el medio social en el que vive.

### **3. CONCEPTO DE PROSTITUCIÓN**

“Cuando hablamos de la mujer en el mundo de la prostitución nos referimos a un amplio espectro de personas con condiciones personales y vitales muy diferentes, incluso de estados distintos. En la búsqueda de la definición de la mujer que "gana por pecar" es obvio que no existían unos límites claros entre la mujer que era honrada y la que no lo era, entre las mujeres casadas necesitadas de dinero, o abandonadas, viudas reales o "viudas de vivos" y mozas de servicio; mujeres pobres y sin la protección de un varón, caían en el negocio carnal aisladamente. Mujeres que en el ámbito urbano carecen de un mercado laboral específico, que necesitaban sobrevivir y no podían o no querían realizar otra actividad laboral, Esta realidad se dio tanto antes como, sobre todo, después de la desaparición de las mancebías en 1623 ( Iglesias et al., 2015).

Por la experiencia adquirida en su trabajo de campo, Behrens (2019), optó por definir la prostitución como “mujeres que ejercen la prostitución” para destacar su relación con la prostitución desde la acción y no desde la identidad ya que en los relatos de ellas se dio cuenta que se definen por el “yo hago” y no por el “yo soy”.

Debemos tener en cuenta que cuando se habla de prostitución no es lo mismo decir “las mujeres se prostituyen” que “son prostituidas” o “mujeres en situación de explotación” que “trabajadoras sexuales” Hay organizaciones que denuncian el estigma asociado al trabajo sexual porque consideran que genera mayor clandestinidad y desde ahí, desde un lugar oculto, es más difícil enfrentar la discriminación (Behrens, 2019).

Define ACLAD (2014) la prostitución como la negociación y prestación explícita, directa y a corto plazo de servicios sexuales a cambio de dinero, bienes u otros beneficios, con o sin intervención de una tercera parte. Esta actividad implica como mínimo a dos personas mayores de edad ( la que vende y la que compra) que realizan la negociación y la prestación del servicio sin coacción por terceras partes, ya que si la hubiera hablaríamos de explotación sexual”

De acuerdo con la Coalición Internacional contra el tráfico de Mujeres y Dirección del Programa de promoción de la mujer (UNESCO), APRAMP ( 2005), “ la prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. En definitiva, la prostitución va de la mano con la esclavitud ya que la mayor parte de las prostitutas son mantenidas a través de la fuerza premeditada y el abuso físico. Al final la prostitución conlleva privaciones y desventajas económicas, marginalización, pérdida de identidad, manipulación y decepción.

Por otro lado, se dice, que la prostitución es el oficio más antiguo del mundo y que se desarrolla por mujeres y hombres, aunque más adelante haremos una diferenciación. La mujer adquiere el adjetivo de “prostituta” y el hombre “taxiboy” si se acuesta con otros hombres y “gigoló” si tiene relaciones con mujeres. Sin embargo, hoy en día encontramos un tipo de prostitución denominada “de lujo” que consiste en mantener relaciones sexuales a cambio de una elevada cifra de dinero. Por lo tanto, estos servicios los compran las personas con alto poder adquisitivo (Pérez y Merino, 2015).

### 3.1 LA PROSTITUCIÓN ¿UNA CUESTIÓN DE GÉNERO?

Según Gimeno (2012), “la prostitución es una institución creada por el patriarcado para controlar la sexualidad de las mujeres. En este sentido, es obvio que, si ese es el objetivo de la prostitución, entonces es una cuestión de género”. Nos encontramos en una sociedad con un mercado capitalista dónde como dice Fundación Atenea (2012), “ todo está al acceso de los hombres; cualquier hombre, aunque no tenga poder adquisitivo, puede irse de putas, cualquiera”. De hecho, ahora , “empujados por el mercado, muchos hombres utilizan la figura de la mujer prostituta como ocio organizado masculino: después del trabajo, salidas de chicos, despedidas de soltero, etc”. Las feministas antiprostitución defienden que esta es una cuestión de género ya que las mujeres son las que la ejercen y los hombres las que las usan y de esta forma se reafirma también el patriarcado. Sin patriarcado estos actos no serían juzgados igual, el sentido cambiaría. (Gimeno, 2012).

Siempre que se quiere borrar la relación de una práctica y la desigualdad patriarcal, se empieza a tratar como asunto personal y es que puede haber mujeres que demanden la prostitución, pero el 95% de la prostitución son mujeres quienes la desempeñan y hombres quienes la demandan.

La prostitución se considera una cuestión de género, ya que atañe a las mujeres en su mayoría, por el mero hecho de serlo y se las ubica a nivel estructural inferior a los hombres en ámbitos como el laboral económico y social. (Caberizo, 2015)

El perfil de las personas que acaban en el ejercicio de la prostitución según Fundación Atenea (2012), son los siguientes:

- a) Mujeres precedentes de procesos migratorios: Son las mujeres que se trasladan de un país a otro en busca de mejores condiciones de vida.
- b) Cuidado de hijos/as y/o familia: Se encuentran las mujeres que toman el papel de sustentadoras y carecen de la figura de una pareja varón o está la ha abandonado. En este caso la prostitución se mira como un instrumento que aporta ganancias de manera rápida.
- c) Abandono de la pareja: Todavía hay parejas en las que las mujeres son dependientes económicamente de ellas. Cuando estas se rompen, ellas se encuentran en una situación vulnerable sin apoyo económico donde la prostitución aparece como recurso económico más rápido y más si no tienen información experiencia profesional etc.
- d) Transexuales: Muchas personas transexuales recurren para poder costearse las operaciones de cambio de sexo.
- e) Dependencia de las drogas: La adicción al consumo es la principal razón, pero también es el resultado de la propia actividad, ya sea por motivos de persuasión de sus propias parejas o proxenetas para llevar mejor la actividad.
- f) Obtención de mayores ingresos económicos: Aquí aparecen personas con necesidades culturales, sociales y económicas y grandes dificultades para incorporarse al mercado laboral.
- g) Estructuras familiares rotas: Son aquellas personas que han sufrido violencia en su entorno familiar en algún momento de su vida incluyendo posibles abusos sexuales.

Debemos saber, que la prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer y lo que se puede esperar y hacer con ella. Se refuerza la concepción de las

mujeres como cuerpos de los que disponer y no nos preguntamos cómo ni las causas por las que están ahí. (De Miguel, 2012).

Por último, podemos decir que otros dos factores de riesgo en el consumo de la prostitución o causas son, el engaño debido al tráfico de personas y la adicción a las drogas. El incremento del consumo de drogas requiere de mayores ingresos económico y la prostitución no deja de ser dinero "rápido" (Rubio 2012).

### 3.2 POSTURAS EN EL DEBATE DE LA PROSTITUCIÓN

Existen tres corrientes en el debate de la prostitución según López Barrios (2017) :

1. Postura prohibicionista: Desde esta postura la prostitución está prohibida y castigada con multas, cárcel o medidas reeducadoras para quienes la ejercen, promueven u organizan. Es una postura conservadora. Los argumentos que defienden esta postura son varios; el estado debe cuidar y reglamentar la moral pública, la prostitución debe de ser vigilada y no clandestina, la no prohibición puede considerarse una motivación para la opinión pública donde se considere que los gobernantes toleran el vicio por considerarlo un mal necesario y, por último, se considera que si no se prohíbe se está facilitando el camino a las personas cercanas a ella (López Barrios, 2017).
2. Postura reglamentarista: Se pretende dar un marco regulador y legal a la actividad. Se proponen cambios en el concepto de "prostitutas" por "trabajadores sexuales", considerándola así un trabajo como podría ser cualquier otro. Algunos de los argumentos que defienden esta postura es el control sanitario de estas mujeres para evitar enfermedades de transmisión sexual. Por el contrario, como contraargumento encontramos las redes ilegales de prostitución (López Barrios, 2017).

"La posición reglamentarista parte del supuesto de que la prostitución es un mal necesario y hay que garantizar a los clientes sexo seguro que las prostitutas deben estar registradas y hay que erradicar la prostitución callejera. Este sistema, coarta la libertad de las personas en situación de prostitución dando lugar a toda clase de abusos contra ellas" (Juliano, 2004).

3. Postura abolicionista: "El sistema abolicionista parte de que la prostitución es una actividad degradante que implica enajenación por parte de las personas que ejercen y depravación de los clientes. El objetivo es erradicarla. Esta posición es utópica.

Las mujeres no suelen dedicarse a esta tarea, porque les agrada, porque estén presionadas o amenazadas, sino porque no tienen a su disposición otras actividades que les resulten más convenientes, desde el punto de vista, de la relación ingresos/ tiempo de trabajo. Suele ser la opción preferente para personas en situación administrativa irregular como son los inmigrantes sin permiso de residencia o necesidades económicas” ( Juliano, 2004).

“La posición abolicionista mantiene que la prostitución de mujeres sólo puede analizarse desde la perspectiva de la historia de la desigualdad entre hombres y mujeres. La mayor parte de las mujeres prostituidas son víctimas de una sociedad injusta y patriarcal. La prostitución [...] no es comparable a ningún otro trabajo. En realidad, es el núcleo de una relación de dominación en bruto, sin mediación alguna. Cuerpos desnudos, en fila, sin nombre, a disposición de quien tenga dinero para pagarlos. Una sociedad comprometida con la igualdad y la justicia no puede fomentar la relación de prostitución entre las mujeres vulnerables y todos los hombres que quieran acceder a sus cuerpos” (De Miguel, 2012 ).

En definitiva, el abolicionismo quiere evitar que ninguna mujer sea explotada, prostituida u oprimida. Pretende lograr un mundo donde no exista la prostitución generando un cambio social. Busca proteger a las prostitutas, pero no legalizando su práctica ya que considera a la mujer una víctima del sistema patriarcal. Se quiere evitar el comercio sexual de estas mujeres con el fin de empoderarlas y luchar por sus derechos.

### 3.3 MODELOS DE PROSTITUCIÓN

Son cantidad los modelos que existen de prostitución, sin embargo, la prostitución en la calle ha sido siempre la más conocida y practicada en el mundo. En cambio, en la actualidad es la menos utilizada, representa un 10% de la total. Este tipo de prostitución se practica en zonas delimitadas de la ciudad donde se incluyen zonas industriales, polígonos, cascos antiguos, parques etc. De esta forma manera el contacto sexual se suele producir en pensiones cercanas, en los propios parques o en los vehículos de los que la demandan (López Barrios, 2017).

Las mujeres que ejercen la prostitución en la calle normalmente buscan a los clientes y la ejercen fuera de sus viviendas como he mencionado anteriormente, pero lo curioso es

que cada mujer tiene su sitio preestablecido y la búsqueda la realizan tanto en locales como en la propia calle. Las ganancias atienden a muchos factores. Algunos de los factores que condicionan estas son; la cantidad de horas, el tipo de servicio, la época del año etc. Por último, decir que las mujeres que ejercen en la calle corresponden a un perfil de mujeres extranjeras, drogodependientes, mayores e inmigrantes que en su mayoría carecen de la documentación del país de origen o papeles (López Barrios, 2017).

Por otro lado, encontramos la prostitución en Macro-club, club y pisos, es decir, establecimientos que cuentan con instalaciones y servicios para atender a los clientes donde las mujeres son el propio negocio (López Barrios, 2017).

- Macro-club: Es un tipo de club de grandes dimensiones, se asemeja a un “hotel” y se encuentra alejado del entorno urbano normalmente en vías de comunicación con tránsito o polígonos industriales. El perfil de mujeres que ejercen en estos clubs suele estar comprendido en edades entre 15 y 35 años y suelen ser extranjeras. En los Macros-clubs podemos encontrar unas 100 mujeres, cuentan con gran cantidad de plazas, pero se intercambian entre los distintos locales con estancias de 21 días para coincidir con los periodos de menstruación y pagan cantidades diarias por el propio alojamiento, alimentación y lugar de trabajo (López Barrios, 2017).
- Club: Es un tipo de local con características muy semejantes a las de un bar, pero con mujeres dentro. Este tipo de locales se encuentran tanto en ciudades como en carreteras de extrarradio. Las prácticas sexuales se desempeñan en el propio local o en pisos cercanos. Las personas que residen en los clubs tienen numerosas quejas por el aislamiento ya que durante la tarde noche tienen que permanecer en el club y el resto de tiempo descansar lo que no las permite tener ninguno tipo de vida social (López Barrios, 2017).
- Local de alterne: Es un tipo de piso, pero con características similares a un local de alterne. Este tipo de prostitución la ejercen gran cantidad de mujeres destacando el número de mujeres sudamericanas sobre las españolas y solo se ejerce dentro de estos pisos. Lo que más importa es el dinero en estos locales dando igual el tipo de servicios, todo se ofrece inclusive se puede pagar con tarjeta o en metálico y el precio depende totalmente del tiempo y no del servicio. (López Barrios, 2017).

Por último, mencionar otro tipo de prostitución, menos común, que se ejerce en domicilios privados de dos o tres mujeres que solo aceptan dinero en metálico y con un horario de servicio concreto que suele ser entre las 10 de la mañana y 8 de la noche y en unidades de 30 minutos. De aquí surgen nuevas formas de prostitución que se desarrollan en salones de masajes, hoteles de lujo, acompañamiento, la prostitución vía internet inclusive aquella prostitución a cambio de vivienda alimento o drogas. (López Barrios, 2017).

### 3.4 EL PORNO Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON LA PROSTITUCIÓN.

“El porno es un fenómeno social que se ha incrustado en las sociedades con tal intensidad que ya forma parte de la cultura popular y el acceso a internet ha hecho posible que cualquier varón en cualquier parte del mundo pueda visualizar los mismos relatos pornográficos. Además, el porno un fenómeno vinculado a la prostitución hasta el extremo de convertirse en su auténtica pedagogía “ (Cobo 2019).

“La pornografía tiene la función de convertirse en el laboratorio de la prostitución porque promueve el tránsito de los varones consumidores de pornografía hacia el consumo de prostitución, pero también porque se convierte no solo es una escuela de prácticas sexuales para puteros sino también porque enseña a las mujeres que están en prostitución a normalizar las prácticas sexuales que desean los varones” (Cobo, 2019). Es decir, la pornografía es un fenómeno social que muestra la peor cara de las sociedades patriarcales y las sociedades capitalistas.

“En la pornografía y en la prostitución, es decir, en la industria del sexo, confluyen dos procesos de naturaleza distinta: en primer lugar, ambas realidades cosifican y objetualizan a las mujeres hasta el extremo de reducir su subjetividad. Ambas proponen a las mujeres la extinción del yo, el abandono de sus deseos y la aceptación de los masculinos como si fuesen propios. En segundo lugar, una vez que el mandato patriarcal intenta convertirlas en objetos, en cosas, el capitalismo neoliberal las convierte en mercancías. La objetualización, de un lado, y la mercantilización, de otro, son propuestas que tienen como propósito reducir la subjetividad de las mujeres a la mínima expresión, deshumanizarlas para que así los varones consumidores puedan ejercer violencia contra ellas sin disonancia moral.” (Cobo, 2019)

Además , según Cobo (2019), “El mensaje más pernicioso comunicado por la pornografía es que las mujeres son las presas sexuales del hombre y que les encanta; que la sexualidad y la violencia son congruentes y que para las mujeres el sexo es esencialmente masoquista; la humillación, placentera, y el abuso físico, erótico.”

Hasta ahora hemos hablado de la pornografía desde una perspectiva radical, pero comentar que existen otras posturas que la defienden y utilizan el argumento de la libertad sexual afirmando que, si iluminan el placer y la gratificación sexual, se fortalece la libre elección de las mujeres convirtiéndolas en seres libres y activos por lo que el debate de la pornografía lleva consigo una constante tensión entre libertad e igualdad. (Cobo, 2019).

### 3.5 LA REALIDAD A LA QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES PROSTITUTAS.

Las mujeres que llevan a cabo las prácticas sexuales (prostitutas) se enfrentan a una realidad social y personal que aumenta su situación de exclusión y vulnerabilidad social. A continuación, expondré algunas de las razones según Pérez Blanco (2019), :

1. La ley de extranjería : La difícil regulación administrativa conlleva a un estado de permanencia irregular, sometimiento a matrimonios etc. (Pérez Blanco, 2019).
2. Limitaciones de acceso a la sanidad: El cobro posterior a la asistencia provoca miedos y impagos lo que lleva a deudas y por consiguiente a la no asistencia. La falta de seguimientos médicos lleva a una falta de conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual, dependencia a las drogas etc. Con esto se puede decir que las prostitutas carecen de la prevención sanitaria a la que cualquier persona podemos asistir (Pérez Blanco, 2019).
3. Escasas o incluso nulas relaciones social: Como he mencionado antes en los tipos de prostitución muchas de ellas no tienen tiempo suficiente que favorezca su socialización fuera del trabajo (Pérez Blanco, 2019).
4. Estigma social: La sociedad mira la prostitución desde el desconocimiento. (Pérez Blanco, 2019).
5. Limitaciones en el acceso a un empleo regularizado: La escasa formación y la situación irregular de las prostitutas provoca dificultades en el mercado laboral

donde el único acceso es en trabajos precarios y con baja remuneración (Pérez Blanco, 2019).

6. Problemas en la relación con las parejas: La prostitución sostiene un sistema patriarcal que favorece la infravaloración del hombre a las mujeres (Pérez Blanco, 2019).
7. Ansiedad, dependencia a diversas sustancias y malestar: Para terminar, podemos decir que el ejercicio de la prostitución coloca a estas mujeres en situación de riesgo donde se pone en peligro su identidad y nos encontramos ante un sistema que se beneficia de estas prácticas (Pérez Blanco, 2019).

#### **4. DEPENDENCIA ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA PROSTITUCIÓN....**

##### **4.1 PROSTITUCIÓN Y DROGODEPENDENCIA, UNA ESTRECHA RELACIÓN.**

Una de las preguntas más habituales que nos hacemos es, si la prostitución y el consumo están relacionadas y si es así ¿es antes la prostitución o el consumo de drogas? La respuesta a la primera pregunta es clara, sí, ya anteriormente en los factores de riesgo en el consumo de las drogas había mencionado la prostitución como uno de ellos. Ahora bien, respecto a la segunda pregunta, se dice que es mayoritaria la población femenina consumidora que se inicia en el ejercicio de la prostitución para costearse el consumo, aunque también existen mujeres que conocen el consumo dentro de la prostitución (Fundación Atenea 2012).

Se ha comprobado que las mujeres españolas son las que indican que primero consumen y después acceden al ejercicio de la prostitución para costárselo y, por el contrario, las mujeres extranjeras suelen consumir una vez que se encuentran dentro de la prostitución. Con los años si se ha cambiado la sustancia mayoritaria de consumo por la que se acaba ejerciendo, hace años era la heroína y actualmente es la cocaína o la mezcla de ambas (Fundación Atenea, 2012).

También se afirma que las zonas de prostitución y venta de drogas se encuentran juntas, y que 68% de las mujeres dijeron consumían cocaína, heroína o la combinación de ambas ("speedball") y que el 73.6% usaba drogas antes de dedicarse a la prostitución.

Los autores señalan que la gran mayoría de las mujeres que han sido entrevistadas se involucraron en la prostitución para costearse el hábito de usar drogas y afirman que existe una estrecha relación entre violencia, prostitución y este consumo (Rodríguez et al., 2003).

Se dice que el consumo de drogas empeora los ya múltiples problemas que experimentan las prostitutas, como por ejemplo las agresiones por parte de los clientes al agredirlas en numerosas ocasiones y no quererlas pagar o sus propios jefes si no cumplen con las cuotas e, incluso, los de los policías al llevarlas detenidas cuando no pueden cubrir las multas. Pero, también se comenta que el inicio en las drogas de las mujeres prostitutas responde a la necesidad de poder soportadas las largas jornadas de trabajo, al hecho de quitarlas el frío por las noches, a no sentir miedo de que entre un cliente en la habitación sin saber si van a salir vivas, a no pensar con quien están, ni lo que están haciendo, ni el lugar en el que se encuentran. El consumo de drogas incluso las ayuda a no ver la competencia por la constante inserción de jóvenes que las hace recordar una juventud y que en algunos casos ellas ya han perdido (Rodríguez et al., 2003).

El consumo de las drogas presenta también beneficios, pero también problemas como el de encontrarse involucradas en situaciones que las dejan en clara desventaja respecto de las demás, y que impide en muchas ocasiones que se enfrenten y la manera de hacerlo ante diversos problemas.

“En otro estudio, se descubrió que las prostitutas que consumen drogas fueron mejor valoradas por los prostituyentes que las prostitutas que no consumen drogas en la misma comunidad. Además, se estableció que las primeras tenían más riesgo de padecer trastornos psicológicos, como depresión, ansiedad e ideas paranoicas, y sugirió que el malestar psicológico entre las prostitutas fue provocado por las circunstancias peligrosas y degradantes que rodean su “práctica” (Pérez Blanco, 2019).

Por último, según Pérez Blanco (2019), “debemos hacer una selección de los tipos de consumo en función del contexto de realización de la prostitución. Pues es diferente el consumo de drogas en las mujeres que ejercen la prostitución en las calles, que las que lo hacen en apartamentos o clubes. Esto significa que las mujeres consumidoras y que ejercen la prostitución en la calle han tenido más episodios de agresión que las que lo

practican en sectores más ocultos, cuyo consumo de drogas pueden presentarse, más habitualmente, de forma ocasional o instrumental”.

#### 4.2 RIESGOS DE CONSUMO EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN

“Se han encontrado en relación con el ejercicio de la prostitución y el uso y abuso de sustancias tóxicas el temprano abandono de la escuela y la ingesta de alcohol u otras drogas en edades también tempranas, el hecho de que las dos conductas estén prohibidas, restringidas o controladas por las autoridades y por los hombres; que los dos fenómenos sean rechazados socialmente; que entre los dos ambientes se establezca una subcultura que la sociedad rechaza o que en el medio de la prostitución la droga se encuentre disponible con facilidad” (Pérez Blanco, 2019).

El modo de consumo de drogas en contextos de prostitución está asociado a los servicios sexuales y al cliente pues es el cliente el que muchas veces ofrece e invita antes o durante las prácticas sexuales. Las propias prostitutas hablan de que durante las prácticas sexuales detectaban que cuando los clientes consumían cocaína frecuentemente no podían alcanzar la erección, el orgasmo o la eyaculación. Estas situaciones podían desencadenar comportamientos de riesgo como son las conductas violentas o agresivas en los clientes ya que no estaban dispuestos a no obtener la satisfacción que habían buscado y pago. También podían provocar la demanda de no usar el preservativo y con ello la aprobación de no usarlo por parte de muchas de las prostitutas (Meneses, 2007).

La desprotección en las prácticas sexuales tiene un riesgo elevado para la salud, aunque es cierto que no lo realizan de manera habitual sino sobre todo con clientes conocidos o forzadas por la agresión de los clientes. Para evitar este tipo de situaciones más la embriaguez, la intoxicación o la pérdida de control las prostitutas tienen unas estrategias de disminución de riesgos ya que estas circunstancias harían perder el sentido a consumir las drogas y repercutirían negativamente en la práctica sexual. Algunas de las estrategias que utilizaban eran; no destinar sus recursos económicos propios para la obtención de las drogas , seleccionar a los clientes con quien consumir, reducir las dosis y la frecuencia con el consumo de los clientes (Meneses, 2007).

### 4.3 CONSUMO DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA

La prostitución en España no es ilegal, ni esta penada ni esta reconocida como una actividad laboral. Ahora bien, en general, según Rubio (2012) , “las mujeres que viajan a España para ejercer la prostitución contraen una deuda con las mafias, que les exigen el coste del viaje con intereses, un dinero que las mantiene bajo su yugo y que en ocasiones es tan elevada que la mujer jamás podrá pagarla. Éstas estarán entre 12 y 13 años ejerciendo prostitución para poder saldar esta deuda.”

“Depende de la mafia que las capta, pero también de su origen: para las hispanoamericanas oscila entre los 2.000 y 6.000 euros; las europeas entre 4.000 y 10.000; las asiáticas en torno a 20.000 y, las africanas 40.000 y 60.000. "Cuanto más elevada sea la deuda, más rígido será el control ejercido sobre la persona prostituta", porque la mafia quiere recuperar su inversión por traer a la mujer a España y después cobrarse la deuda, y no duda en retenerlas, vejarlas y agredirlas para mantener su control. Incluso a algunas de estas mujeres, les tatúan un código de barras para dejar claro, quién es su dueño y cuál era su precio, por ejemplo, 2.000 euros” (Rubio, 2012).

Por último, en cuanto a los beneficios económicos del lucrativo negocio de la prostitución, según Rubio (2012) “rondan los 20.000 millones de euros. Más del 90% de las personas que ejercen prostitución, son inmigrantes procedentes de Sudamérica, del Este de Europa, y de África. Las africanas representan un 62% de las mujeres inmigrantes que ejercen prostitución, las europeas el 21% y las sudamericanas el 18%. Un 85,3% son mujeres, un 13,9% son mujeres transexuales, y tan solo un 0,6% son varones lo que manifiesta, que la prostitución es mayoritariamente femenina (no hay datos oficiales ni censos de esta profesión, pero se calcula que entre 300.000 y 500.000 personas –mujeres- ejercen prostitución en nuestro país) y ligada a la inmigración”.

## **5. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL, COMPETENCIAS Y ROLES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN Y DROGAS**

Según Manteca Corchado (2014), la definición de educación social es: “Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbitos de competencia profesional del educador social, posibilitando: La incorporación del sujeto de educación a la diversidad de las redes sociales, entendida

como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social y la promoción cultural y social, concebida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”.

En cambio, en lo que respecta a las competencias del educador social en contextos de prostitución y drogas son muchas las que este puede aportar. En primer lugar, la capacidad de análisis y síntesis, sin esta capacidad no se podrían comprender el fenómeno de la prostitución y las drogas. Un buen análisis de la realidad en el que se detecten las necesidades y posibilidades es fundamental. En segundo lugar, la capacidad de planificación y organización, los objetivos tienen que ser realistas. En tercer lugar, una buena comunicación oral y escrita y es que esta es muy importante para mejorar la capacidad de intervención. En cuarto lugar, la utilización de las TIC tanto para aumentar los conocimientos como para la planificación de las actividades. En quinto lugar, la capacidad crítica en todas las intervenciones debe asumir los errores y analizar la realidad y posibilidades de los colectivos (Manteca Corchado, 2014).

En sexto lugar, el reconocimiento y respeto de la diversidad y la multiculturalidad, en el colectivo de la prostitución esto es muy importante porque no todas las mujeres que ejercen son españolas. En séptimo lugar, la capacidad de empezar a trabajar desde diferentes puntos de vista favoreciendo la resolución de conflictos, creando nuevos objetivos y finalidades. Un educador/a debe tener capacidad de liderazgo, iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de reciclaje personal. (Manteca Corchado, 2014).

En definitiva, dice Manteca Corchado (2014), “El trabajo de un educador/a social debe ir orientado hacia la consecución de los objetivos propuestos, por lo tanto debe hacerse de una manera en la que se considere que el resultado va a ser lo más beneficioso posible para la persona con la que se trabaja, con una propuesta real, bien planificada y organizada, con unos profesionales competentes y dispuestos a ser un apoyo, dejando siempre que la evolución la lleve a cabo la propia usuaria, dando siempre alternativas y nunca tomar decisiones por ella”.

En cuanto al rol del educador/a social en estos contextos, se basa en dar apoyo a las organizaciones que luchan por los derechos de estos colectivos, en intentar mejorar la autoestima de estas personas para mejorar la calidad de sus redes sociales y apoyos. También, un educador debe trabajar la concienciación y sensibilización de la sociedad

para dar a conocer la realidad que estos colectivos representan y la cantidad de personas que están inmersas en él en España. En este rol centrare mi propuesta de educadora como agente de desarrollo comunitario (Manteca Corchado, 2014).

Por otro lado, otro de los roles del educador/a es, proporcionar información acerca de las enfermedades de transmisión sexual con el objetivo de que las prostitutas tengan prácticas sexuales seguras y denunciar las posibles situaciones de tráfico y explotación sexual, como de violencia de género. La función de acompañamiento del educador en estos contextos también es muy importante (Manteca Corchado, 2014).

Por último, según Manteca Corchado (2014), “El educador debe crear talleres específicos para aquellas que deseen libremente abandonar la prostitución puedan tener un cambio de empleo y sobre todo realizar un buen trabajo de calle, acudiendo a los sitios donde se ejerce la prostitución conociendo la realidad de las prostitutas de cerca y acercándose aquellas con un análisis de la realidad objetivo y crítico”. Además, de cara a la adicción a las drogas, el educador/a debería partir, como decía Hari (2015), teniendo en cuenta que las personas se hacen adictas a las drogas cuando no encuentran algo mejor por lo que vivir y necesitan llenar el vacío que amenaza con destruirlos “es mejor ser yonqui que no ser nada” . Por ello, el educador/a, no debe contemplar la adicción solo desde la perspectiva del individuo.

Mencionar el caso de Hanna para apoyar estas ideas, era una mujer de treinta y ocho años que tenía adicción a la heroína y la bebida. Esta siempre acababa con hombres violentos para pagarse la siguiente dosis, en una de las ocasiones fue violada y golpeada, ella se echaba a si misma la culpa como si lo mereciera por ser mala y esto permitió entender que necesitara una dosis para apaciguar ese dolor y es que quizás el educador/a debe mirarlo teniendo en cuenta que las personas que son mas “blandas” toman drogas porque no pueden soportar el dolor (Hari, 2015).

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE EDUCADORA COMO AGENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO**

### **6.1 ¿QUÉ ES EL DESARROLLO COMUNITARIO?**

El concepto de comunidad es algo abstracto, pero se ha utilizado siempre para unificar las características de los diferentes grupos sociales. Por ejemplo, comunidad musulmana. Si lo vemos desde únicamente esta perspectiva podemos decir que faltaría

el componente territorial, no entendido como un espacio rígido sino un espacio donde se implica a grupos de población que residen en diferentes territorios donde las personas y el medio establecen relaciones por lo que ahí es cuando podemos hablar de comunidad. Se puede puntualizar aún más, y es que podemos decir que esta interacción no sería posible si no existiera una conciencia entre esas personas para satisfacer alguna necesidad de interés común (Andreu, 2008).

Por lo que al final, es más fácil hablar de organización comunitaria entendida como organización social que conlleva un esfuerzo por parte de la población consciente para solventar sus problemas o necesidades y conseguir mayores y mejores servicios. Así que podemos entender esta como una estrategia y no como un producto (Andreu, 2008)

En cambio, por desarrollo podemos decir que no existe un único concepto que lo defina ya que depende de la ideología y el contexto se define de una manera u otra. Es cierto, que podemos generalizar sobre el desarrollo entendiéndolo como crecimiento. En el contexto en el que vamos a hablar de desarrollo podemos decir que el más adecuado sería el integral o ecodesarrollo entendiendo este como un desarrollo integral e integrado, endógeno, local, de base popular, cooperativo y social y cultural (Andreu, 2008).

Ahora bien, en lo que concierne a la historia del desarrollo comunitario podemos decir que este se inicia a partir de la Segunda Guerra Mundial por la UNESCO para paliar la situación de los países denominados “Tercer Mundo” así que los primeros programas de desarrollo se implementaron en África, América Latina y Asia. (Andreu, 2008).

Es cierto que, aunque los proyectos se realizaron en el “sur”, los países del “norte” fueron quienes los diseñaron y se encargaron de formar a los llamados “agentes de desarrollo” y enviarlos a las diferentes zonas consideradas “deprimidas”. Después, estos se empezaron a aplicar en el mismo “Norte” en zonas rurales y barrios marginales. En nuestro contexto nacional la idea de desarrollo comunitario es aún joven, aunque ya hace décadas que se trabaja con esta idea, pero si es cierto que personas como Paulo Freire ven fundamental desde la perspectiva socioeducativa en los procesos de educación popular apoyarse en este concepto (Andreu, 2008).

Como explica Andreu (2008), gracias a un autor muy interesante, Ezequiel Ander-Egg, este concibe el desarrollo de la comunidad como un técnica o práctica social como

sustento del conocimiento científico de lo social, donde su objetivo fundamental se centra en la promoción de las personas a través de la participación activa y democrática de la población. También lo ve como una acción de la comunidad y no sobre ella donde los integrantes toman decisiones y por ende asumen consecuencias. Y, además, considera que en el desarrollo de la comunidad debe aparecer la integración y fusión del estudio de la realidad, la programación de diversas actividades, la acción social desde la racionalidad y la evaluación de lo llevado a cabo. Al final, todo proceso de desarrollo comunitario lleva implícito la promoción y movilización de los recursos humanos mediante procesos educativos de toma de conciencia.

En cambio, según Camacho (2012), a la hora de propiciar los procesos de desarrollo comunitario ve necesario el afrontar los retos y los problemas entendiendo estos como una manera de abordar y solucionar las dificultades que lleva un proyecto local de desarrollo. Los retos serían los siguientes: La transversalidad, como un instrumento metodológico que ayuda a superar las compartimentaciones sectoriales de las intervenciones públicas para conseguir un diálogo multidimensional que suponga un cambio en los modelos de organización tradicionales. La implicación o participación, entendiéndola como la implicación de los actores tanto colectivos como individuales durante todo el proceso para favorecer las prácticas democráticas representativas. La flexibilidad, para tener la capacidad de poder incorporar nuevas propuestas y actuaciones a lo largo del tiempo. La confianza, ya que esta es la clave de éxito en cualquier proceso participativo. El autoaprendizaje y aprendizaje mutuo, se deben respetar los saberes propios y mediante la escucha y el reconocimiento de los diversos saberes llegar al autoaprendizaje.

La aplicación, cualquier proceso de desarrollo comunitario debe llevar a una transformación de la realidad social desde el conocimiento, la comunicación y conciencia de los agentes implicados. Y, por último, la eficacia investigadora resumida como el crecimiento de las capacidades tanto de los conflictos, de las necesidades como de los actores para poder permitir acciones de mejora durante todo el proceso. Al final las prácticas de desarrollo comunitario son procesos a medio y largo plazo ya que intenta prorrogarse en el tiempo y estos cambios son lentos (Camacho, 2012).

Por lo que según Camacho (2012), podemos definir desarrollo comunitario “como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que

conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada”.

## 6.2. EL EDUCADOR COMO MOTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según Orte (1992), “El educador/a social es un profesional que permite agilizar la articulación y la vertebración de los recursos comunitarios, por razones principalmente de tipo formativo ya que su acción se desarrolla en el campo de la educación no formal, la inserción social y la acción socioeducativa”. Es decir, este debe abarcar los conocimientos que sean necesarios para la coordinación de recursos adecuada.

Por lo que al educador/a se le considera el profesional adecuado y el motor de los programas de desarrollo comunitario por tener según Orte (1992), las siguientes características: un conocimiento general sociodemográfico del territorio donde va a realizar su intervención como el conocimiento de los recursos de la propia comunidad, el manejo de técnicas de programación, además de la capacidad de diseñar y evaluar los propios programas sociales, el conocimiento de las necesidades de los sujetos, el manejo de técnicas de observación e intervención y el conocimiento de las técnicas de supervisión y seguimiento de cualquier proyecto o programa. A su vez, tiene conocimiento sobre la psicología de la familia, de los trastornos psicopatológicos de las diversas etiologías en diferentes momentos evolutivos y el conocimiento de la incidencia y de las consecuencias del consumo de drogas y prostitución en la comunidad donde quiera llevar a cabo su intervención.

Por lo tanto, podemos decir, que una de las funciones del educador/a en el desarrollo comunitario es el proceso de promoción. Es decir, el estimular a los habitantes de un territorio para que se transformen en vecinos. Después, estos deben tomar conciencia de sus problemas colectivos conociendo sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontarlos y así elaborar un plan de acción con el fin de alcanzar aquello que desean.

Para hacer que esto sea posible el educador/a debe partir de la capacitación individual para la reflexión , el análisis y la expresión de las personas con las que va a trabajar, de la capacitación y mejora de posibilidades a través del grupo y de la capacitación y mejora mediante la formación y el asesoramiento (Andreu, 2008).

Es decir, el educador/a no soluciona problemas, sino que interviene con las personas que los tienen buscando el potenciar sus capacidades para que sean estas mismas quienes lo solucionen. Podríamos decir que los educadores/as se convierten en mediadores entre los diferentes elementos del sistema como si fuésemos una especie de imán ya que, cuando estos se juntan y se sienten partes de un mismo sistema actúan como tal, y con ello se favorecen las relaciones y comunicaciones entre ellos/as (Andreu, 2008).

Al final, los miembros de cualquier comunidad lo que quieren es ser felices y sentirse queridos y esto se consigue cuando se sienten parte de algún lugar o cuando creen que forman parte de algo por lo que nadie más que ellos/as mismos/as saben como mejorar sus condiciones o situaciones. Por ello, la labor de educador/a social es facilitar a las personas y a los colectivos a que recuperen y busquen sus propios recursos y capacidades para que puedan llegar a conseguir aquello que necesitan y les permita obtener una sensación de bienestar. De esta manera, los educadores/as como agentes de desarrollo comunitario permitimos hacer sentir a las personas sus propios protagonistas, tanto de sus cambios como de sus mejoras, de manera que ambos salimos satisfechos y exitosos en el proceso. Nosotros/as por haber facilitado y favorecido la autonomía de las personas y ellos/as por alcanzar sus objetivos o deseos de una manera más autónoma (Andreu, 2008).

En cualquier proceso de desarrollo comunitario es importante conocer el papel que juegan los líderes en las comunidades, ya que estos pueden ayudar bastante al éxito de cualquier práctica y además si los potenciamos y capacitamos para que ellas mismos promuevan y dinamicen estos procesos podemos conseguir que estas dinámicas se multipliquen y perduren a lo largo del tiempo (Andreu, 2008).

Y, por último, según Camacho (2013), “La comunidad, por tanto, remite a lo local, que encuentra un elemento importante de intervención en el concepto de desarrollo local, aunque éste tiene una vinculación mayor con la dimensión económica (desarrollo endógeno) mientras que lo comunitario ampliaría el

ámbito de intervención a una multiplicidad de dimensiones, todas ellas necesarias para propiciar un desarrollo integral”.

Para Camacho (2013), se pueden destacar tres ejes básicos que permiten una intervención integral a escala local: El eje medioambiental por la importancia de los espacios públicos y los equipamientos que permiten satisfacer las necesidades socioculturales. El eje socioeconómico entendiéndolo como el aprovechamiento de los recursos y como forma de crear empleo. Y, por último, el eje social, que permite tener en cuenta los entornos de degradación social o mayor vulnerabilidad social para poder intervenir en ellos para evitar su marginación y estigmatización. Al final estos lugares producen en el barrio sentimientos de desafección y son los que más necesitan una revitalización social.

El desarrollo comunitario y la educación social son dos prácticas que deben ir de la mano, para así poder mejorar la calidad de las intervenciones y con ello aumentar sus probabilidades de éxito ya que ambas se complementan bastante bien y aquí recae la importancia de crear programas y proyectos que favorezcan a las diferentes comunidades.

### 6.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En mi propuesta de intervención, he optado por la labor de educadora como agente de desarrollo comunitario ya que según Escarbajal, (1992) en el campo de la educación explica dos hipótesis claras, la primera, que muchos de los aprendizajes se dan fuera de las instituciones lo que implica que la calle tiene un gran peso educativo y siempre lo ha tenido, pero ahora se están descubriendo sus posibilidades formativas y socializantes. Y, en segundo lugar, que el proceso formativo no concluye a una edad determinada por lo que se necesita una formación continua.

Para poder realizar una propuesta de intervención, aunque en este caso no sea completa, debemos conocer la metodología de los proyectos de desarrollo comunitario. Según Cristina Andreu (2008), “la metodología de los proyectos de intervención socioeducativa debe prever: análisis de necesidades, elaboración de hipótesis, establecimiento de objetivos, elaboración del plan de trabajo, diseño de la estructura organizativa/operativa, búsqueda de recursos humanos, técnicos y materiales,

despliegue del plan de trabajo, evaluación continua, reajuste de objetivos, acciones y recursos y evaluación final.”

A raíz de esto, he considerado importante conocer las propuestas de Cristina Andreu (2008), sobre la metodología de trabajo con la intención de abordar las distintas estrategias de intervención y el rol del educador o educadora social que parten de los tres momentos o fases que se prevén en un proyecto de desarrollo comunitario. La primera, es una fase de toma de conciencia de la dimensión colectiva, en esta debemos preguntarnos por qué nos hemos asociado, los objetivos que perseguimos y cómo nos organizamos para conseguirlo y mediante qué acciones con el fin de trabajar el sentimiento de pertenencia a un grupo ya que sino no se podrá desarrollar el proyecto. Para conseguir esto algunos de los objetivos que el educador/a debe plantearse es el promover espacios de encuentro del mayor número de miembros para promover la participación, dinamizar estos espacios favoreciendo el diálogo, actuar como un recurso técnico y ayudar a formar un diagnóstico participativo de la situación actual y las necesidades.

La segunda fase que plantea Cristina Andreu (2008) es la toma de conciencia de la dimensión comunitaria entiendo esta como una manera de generar un contexto de comunicación del colectivo con la comunidad. Una de las maneras de favorecer esta dimensión sería promover espacios, donde se produzcan estos intercambios. El objetivo sería formalizar las relaciones en la comunidad.

La tercera fase y última es considerada la culminación de las anteriores. Es decir, en esta el educador/a debe dedicarse a la promoción y dinamización de esta organización comunitaria facilitando la comunicación y la capacitación para organizarse de manera comunitaria (Cristina Andreu, 2008).

Una vez puesto en conocimiento la metodología del desarrollo comunitario expongo mi propuesta de intervención. En un previo análisis y teniendo en cuenta el colectivo de drogas y prostitución para trabajar, he creído conveniente trabajar con su contexto más cercano, es decir, el propio barrio. Mi objetivo principal es que el barrio se sensibilice acerca de este colectivo y además este se una reforzando su sentido de pertenencia, es decir, el empoderamiento comunitario mediante la participación colectiva.

El empoderamiento se le puede conseguir el fin último de cualquier intervención en la comunidad, gracias a esto el educador/a trata de convertir a las personas y las comunidades en las protagonistas de su propio cambio favoreciendo el control y dominio de sus diferentes realidades. El empoderamiento se compone de varias dimensiones que están relacionadas entre sí y que se trabajan de manera transversal. La primera, el nivel comunitario, este se relaciona con el éxito de lo logrado, es decir, si este ha llevado a tener una mayor calidad de vida y relación entre las personas de las comunidades. En segundo lugar, el nivel organizacional, referido a el empoderamiento durante el proceso que se ha logrado mediante la participación para lograr los objetivos primeros. Y, en tercer lugar, el nivel individual, el cual valora si las personas a nivel individual han conseguido una perspectiva más crítica que les permite comprender mejor su entorno mejorando sus valores como la empatía, el trabajo en equipo etc. (Ferre Mora, 2015).

A lo largo del marco teórico he mencionado varias veces como los factores de riesgo en el consumo de drogas como de la prostitución son numerosos, pero sobre todo puedo generalizar diciendo que depende mucho del contexto social en el que se encuentren y además este puede hacer mucho daño. Por ello he considerado que debo centrarme tanto en su contexto como en ellos/as mismos/as, es decir, la acción conjunta de ambos colectivos como forma de empoderamiento comunitario.

El barrio que he escogido es un barrio de Segovia (provincia), en concreto, San Lorenzo. Este barrio parece un pequeño pueblo que mantiene su esencia, ya que conserva el recuerdo de su origen aldeano con bastante orgullo y lo transmite mucho en sus fiestas puesto que tiene bastante movimiento cultural. Este barrio se encuentra en torno al río Eresma, por lo que gozan de un terreno bastante natural e histórico. Ahora bien, en mi análisis del barrio en un primer contacto con los vecinos cercanos aprovechando los contactos que tenía debido a que vivo en él, he encontrado quejas por parte de los vecinos sobre la zona del río debajo del puente. Los vecinos/as se quejan de que constantemente se encuentran a personas consumiendo o en situación de prostitución por lo que evitan pasar incluso llegando a tener miedo por las noches debido también a la poca iluminación. Esto está provocando que esa zona deje de considerarse parte del barrio.

En primer lugar, como agente de desarrollo comunitario aprovechando la asociación de vecinos del barrio, que es bastante fuerte debido a la gran participación tendría una reunión con ellos/as para escuchar atentamente sus quejas y sus propuestas de mejora. Es decir, aprovecharía los recursos que ya existen en el barrio como forma de comunicación para poder crear otros nuevos en base a estos. Al final, con mi propuesta, quiero que ellos/as mismos/as se den cuenta de que esta zona también es su barrio y esa gente de la que se quejan también lo son, personas igual que ellos, pero en una situación diferente.

A continuación, hablaré con las personas que consumen y las prostitutas de la zona del puente buscando una representación de su colectivo. Quiero conocer mejor su situación y proponer una actividad conjunta con el barrio para ofrecerles ser su propia voz y voto dentro del barrio como los demás, dónde puedan expresar sus quejas o necesidades. Esto lo haré personalmente acercándome a ellos/as, tanto a los consumidores como a las prostitutas en el mismo puente donde se encuentran. En esa reunión aprovecharé para identificar el conflicto y de forma consensuada a los representantes de cada colectivo. Quiero que ellos/as mismos/as piensen y reflexionen sobre quien puede representarlos/as mejor y así favorecer la confianza entre ellos/as y que mediante ese consenso entiendan que tanto los representantes como ellos/as están accediendo a comprometerse y con ello asumir responsabilidades. Durante todo el proceso intentaré hacer partícipes a todos/as de forma individual, pero considero importante que alguien tome el papel de líder ya que este es fundamental en los procesos de empoderamiento y porque no en todas las reuniones podrán acudir todos/as. Es decir, busco el papel de líder de cada uno de los colectivos para contribuir al liderazgo compartido en vista de que este es fundamental y permite el crecimiento, un mejor desarrollo de las habilidades, la maduración del grupo y la mejora de la capacidad de acción.

Una vez que me haya reunido con la asociación del barrio, como con las personas que consumen como con las prostitutas propondré una segunda reunión donde los representantes de ambos puedan dar voz a sus propuestas o necesidades. En este primer contacto se pretende que la comunicación de estas personas con la gente de su barrio se encuentre enriquecida y empiecen a estrechar vínculos donde ambas entiendan sus diversas situaciones. Aquí es cuando se empieza a dar el sentimiento de “comunidad”

donde los miembros se empiezan a sentir parte de un conjunto gracias a sus redes sociales y sus interacciones.

Claro está que, en la reunión con la asociación de vecinos, la solución de la situación del puente no puede ser echarlas ni que la intervención provoque que estas personas dejen de consumir, es decir, mantengo una postura realista de la situación. Lo que quiero motivar sin olvidar que no soy solucionadora de problemas sino una agente motivadora para que estos/as los solucionen es la concienciación sobre la situación de estos colectivos en el barrio mediante las reuniones. De hecho, pondré en conocimiento diversas informaciones en estas reuniones noticias como la de Canadá que busca respuestas en las “setas mágicas” argumentando que algunas sustancias alucinógenas se están probando para tratar dolencias mentales por su efectividad para reducir los niveles de estrés, depresión como para combatir de dependencia al alcohol.(Porrás, 2021) Por ende, para conseguir esto veo necesario trabajar la comunicación entre los propios colectivos y los de estos con los demás, en tanto formas de expresarse, la capacidad para escuchar a los demás y la de rectificar posiciones o puntos de vista.

Por consiguiente, como agente de desarrollo comunitario busco reforzar el sentido de pertenencia al barrio y las personas que lo componen utilizando el propio puente donde se identifica el problema común. El puente está lleno de pintadas por lo que quiero generar nuevas pintadas, pero hechas por todos los miembros del barrio, incluidos estos colectivos. Es decir, intentar hacer de la zona, que hoy se considera oscura, un paseo agradable que además habrán creado ellos mismos/as dónde tendrán libertad de expresión, pero junto a las propias personas que frecuentan el puente, es decir, prostitutas y consumidores de estupefacientes.

He de aclarar que, aunque tengan libertad de expresión, para que las pintadas tengan sentido y significado estas serán sobre los sentimientos que les genera el puente como aquello que quieran decir a las personas que pasen por allí, por lo que tendrán que tener en cuenta que van a leerlo tanto ellos/as como los demás. Por otro lado, para que las pintadas acompañen a la estética y no parezcan simples pintadas, sino que estas sean visualmente agradables se pedirá a las personas conocidas que entiendan de pintura que echen una mano en colaboración con el barrio.

Esta estrategia la veo la adecuada ante este problema, ya que el desarrollo comunitario mediante el arte y el desarrollo cultural son procesos artísticos creativos que se orientan

a la comunidad como a su entorno. Por ende, permiten la interacción social y física y generan una mayor comunicación como participación entre los miembros de un grupo. Y, además, es una corriente de prácticas artísticas que existe desde los años 60 para desarrollar procesos culturales en relación con las comunidades específicas con el objetivo de generar algún tipo de transformación social o cambio.

El éxito del arte comunitario lo podemos ver reflejado en personas como Vik Muniz, artista de bastante prestigio que diseñaba autorretratos de grandes dimensiones para mostrar nuevas visiones a los trabajadores sobre su identidad y comunidad en zonas marginales (anexo 1), o Joseph Beuys que pertenecía al grupo Fluxus y colaboraba activamente con el arte comunitario mediante performance, esculturas etc, o, en grupos como Boa Mistura, formado por artistas callejeros y nacido a finales del 2001 en Madrid, han realizado varios proyectos utilizando el arte como herramienta para transformar la calle y crear vínculos entre las personas, los cuales han tenido también bastante éxito. Algunos de los proyectos que Boa Mistura ha llevado a cabo son; “El alma no tiene color” cuyo objetivo era dar voz y visibilidad a la ciudad lineal autoconstruida llamada La Cañada Real Galiana y que vivía a la sombra del resto de la comunidad de Madrid, “Mi raíz es” donde utilizaron el poema de “No sé” de Samuel Feijoo para expresar las raíces del pueblo cubano tocando 25 lugares del barrio, “Luz nas velas” realizado en Brasilandia, una favela de Sao Paulo en el cuál utilizaron las callejuelas para conectar la parte alta con las bajas con la técnica anamorfosis, “Palabra bonita” para complementar un espacio de serbia que había sido bombardeado durante la primera guerra mundial y un largo etc. (anexo 2) (Boa Mistura, 2021).

Teniendo en cuenta que el puente va a ser pintado por todo el barrio, la idea es que el barrio refuerce el sentido de pertenencia entre ellos/as con este tipo de colectivos y esta zona, pero que además a las personas que consumen y se prostituyen empiecen a tener voz y voto en el propio barrio invitando a estos a empatizar con su situación. El desarrollar la empatía es un proceso imprescindible para poder comprender a las personas de alrededor y además esta permite responder a los demás de una manera más comprensiva y asertiva por lo que fortalece las relaciones interpersonales al volverlas más equilibradas y productivas.

Para poder llevar a cabo todo lo descrito hasta ahora, el siguiente paso será crear y favorecer la comunicación con el propio ayuntamiento dónde los representantes de

ambos colectivos tendrán que acudir a las reuniones. Es decir, que ambos colectivos muestren la acción conjunta creando su propia asociación, formando su propia alianza. Esta nueva asociación se llamaría “Luchando por nuestras huellas”.

La idea es que estos se expresen mediante el arte por lo que podrán pintar el puente como ellos/as quieran. Aquí es donde se da rienda suelta a todos/as los/as participantes para favorecer su libertad de expresión sin ser condicionada. Para ello será necesario una previa reunión con el ayuntamiento donde se concedan los permisos y el presupuesto para los materiales que se requieran dónde acudirían; un representante de la asociación de vecinos/as, otro/a del colectivo de prostitución y otro/a de los consumidores mostrando así la nueva alianza. En este momento se tienen que presentar los diferentes presupuestos e información burocrática, por ende, anteriormente se formará a los representantes para que obtengan los recursos necesarios para conseguirlo y además les sirva para seguir creando proyectos juntos/as si estos/as lo desean o lo ven necesario, es decir, esta formación sería una forma de propiciar la autonomía del barrio para que ellos/as mismas se representen de cara al futuro.

Todas las reuniones que se lleven a cabo por los representantes de cada colectivo después tendrán que asumir el papel de comunicárselo a sus respectivos. Para asegurar esta comunicación y además que se haga de la forma adecuada acompañare a cada uno/a de los/as representantes a esas reuniones. Tengo que tener en cuenta que muchos de estos/as nunca han ejercido la función de líderes ni han tenido que comunicar ningún proceso y menos burocrático ya que parten de una desigualdad social entonces tomaré el papel de acompañamiento y mediadora al igual que ofreceré los recursos necesarios para que se expresen de una manera correcta donde todos/as a nivel individual comprendan cada uno de los procesos.

Una vez que el ayuntamiento conceda los permisos requeridos se procederá a su implantación. Se pondrán carteles por todo el barrio invitando a todos/as a participar bajo el slogan “Deja tu propia huella en tu barrio”. La participación es fundamental ya que es la que convierte en comunitaria la acción social y gracias a esta se logra la transformación de la realidad de cualquier comunidad por lo que se convierte en la acción efectiva para el empoderamiento de esta. Con esto, no solo harán que el paseo de las personas del barrio será más agradable, sino que las personas que consumen y se prostituyen sentirán que el barrio no los excluye socialmente, sino que están ahí en el

momento que lo necesiten, no están solos, son del barrio como los/as demás y ese puente tendrá marcado un pedacito de todos/as .

Además, a la par, y según otra de las necesidades del colectivo de prostitutas y drogodependientes soy consciente de que tienen diversos problemas con la policía y tratan a estos como sus enemigos. Por ello, tendré una reunión con ellos/as donde les plantearé la situación y pediré su apoyo en cuanto a protección de estos colectivos que en muchas ocasiones sufren agresiones, tanto por parte de clientes a las prostitutas, como entre las personas que consumen y una de las formas podría ser la supervisión continuada de la zona, por ejemplo. Si esta acción es posible, ahí es cuando tendré una segunda reunión con la policía donde acudirían conmigo los/as representantes de estos colectivos para que establezcan los acuerdos correspondientes y ambos expliquen su situación.

Con este proceso quiero que los colectivos empiecen a cambiar la mirada que tienen hacia la policía viéndolos como protección y seguridad y no como enemigos y la de los policías de estas personas ya que la situación en la que se encuentran es complicada y salir de ella aún más por lo que quiero que empaticen y aprendan a establecer mayor y mejor comunicación por lo que hare de mediadora ante el conflicto.

Cuando los educadores/as toman el rol de mediadores sociales son conscientes de los grandes beneficios que proporcionan a la comunidad generando compromisos sociales mediante el diálogo, la tolerancia y la cultura de la pacificación social. Además, estos/as deben de actuar de manera imparcial en el conflicto ofreciendo un trato igualitario a ambas partes, pero facilitando el entendimiento entre ambas.

Por lo que hasta ahora se habrían trabajado varios objetivos, el primero la comunicación y la creación de nuevas alianzas entre los diferentes colectivos del barrio “luchando por nuestras huellas”. En segundo lugar, la comunicación y formación necesaria de estos en los temas burocráticos y su representación en cuanto a la función de líderes ya que sin esta formación no se podrían realizar ninguna de las propuestas ya que es un procedimiento necesario e imprescindible. En tercer lugar, el fortalecimiento del sentido de pertenencia al barrio desde la libertad de expresión y la acción conjunta. En cuarto lugar, empoderar al colectivo de prostitución y drogodependencia fomentando su voz y voto. Y, en último lugar, todos los anteriores objetivos permiten y posibilitan que el propio barrio siga creando acciones conjuntas para conseguir mejoras de una manera

autónoma. De hecho, que el colectivo de prostitución y drogodependencia haya establecido comunicación con el ayuntamiento también permite que tengan a este de respaldo si en algún momento deciden pedir ayuda puesto que saben cómo hacerlo.

Además, como colofón del barrio, puesto que es una zona que está bastante descuidada desde hace tiempo por esta situación y poco iluminada, otra de las actividades será la restauración de la zona mediante la limpieza y la plantación de diferente flora, es decir, se arreglará la jardinería y la zona en general, pero entre las personas del mismo barrio que así plantarán a su gusto y se fomentaría el trabajo en equipo por lo que la gratificación será doble. Este espacio pretende convertirse en un jardín comunitario en el cuál puedan reunirse todos los colectivos siempre que lo deseen como una forma de alargar el compromiso en el tiempo ya que será una zona que cuidar por todos/as de una manera continuada y un punto que ofrece la oportunidad de generar nuevas propuestas para continuar con el empoderamiento del barrio y el desarrollo comunitario. En definitiva, este jardín comunitario será un espacio de encuentro, de reflexión, de comunicación, y lo más importante, de todos/as.

Los espacios comunitarios son muy importantes en los procesos de desarrollo comunitario puesto que favorecen la cohesión social al brindar la oportunidad de apoyo, ayuda e intercambio entre las personas. Si lo vemos así otro de los procesos a desarrollar podría ser reuniones de grupo a modo de terapia donde se ofrezca a las personas la oportunidad de expresar sus sentimientos, necesidades y diversos problemas. Esto ayudaría a seguir sensibilizando al barrio sobre estos colectivos y a los propios colectivos a sentirse escuchados en estos intercambios. Además, el colectivo de drogas y prostitución al nunca haber tenido la oportunidad de expresarse por su situación de desigualdad social estas reuniones les serviría de aprendizaje para hacerlo de la mejor manera posible desde su propia voz y postura. Por consiguiente, esto puede llevar a que se generen más acciones dentro del barrio para favorecer a los diversos integrantes al escuchar las diversas necesidades, sobre todo del colectivo de prostitutas y de personas que consumen.

Es más, dentro de este jardín comunitario otra de las opciones sería la creación de una huerta propia común del barrio como forma de asegurar el uso de este espacio en el tiempo y donde los propios vecinos/as como las prostitutas y las personas que consumen que son vecinos/as como los demás y por los que empezó esta propuesta también

aprenderían nuevos oficios como el de cultivar. Además, a estos la huerta les ofrecería nuevas alternativas para su tiempo libre como una manera de evadirse de su realidad y empezar a buscar diversas alternativas. Al final si estas personas empiezan a ocupar mejor su tiempo y se empiezan a sentir realizadas automáticamente se empieza a abrir la posibilidad de disminuir el consumo o las actividades en busca de nuevas oportunidades. Pero, además, no solo eso, sino que la huerta supondría un autoabastecimiento a pequeña escala del que podrán disfrutar todos/as en su justa medida por lo que las personas con menos recursos como estos colectivos gozarán de una mayor ayuda.

Por último, se pedirá al ayuntamiento la instalación de alguna farola más para mejorar la iluminación del puente por las noches, pero no para que tenga una iluminación como el resto del barrio puesto que no es un lugar céntrico. Por lo que podemos decir que este puente tan oscuro se convertiría en un mar de huellas del barrio y estará más iluminado gracias a todos/as las participantes. Todo esto se realizará teniendo en cuenta los tiempos, no se pretende cambiar la zona de un día para otro puesto que las personas que consumen y se prostituyen también pueden sentirse invadidas, sino poco a poco porque se busca una continuidad se pretende convertir esta zona en un lugar más agradable para todos/as y entre todos/as y con múltiples funciones.

Para concluir, decir que en Segovia nunca se han hecho proyectos o programas de desarrollo comunitario por lo que los vecinos de San Lorenzo se convertirían en un ejemplo para el resto de los barrios ya que en todos hay situaciones como las del puente de San Lorenzo por lo que a largo plazo esta propuesta de intervención podría traer grandes beneficios si estos barrios de alrededor lo aplicasen en el suyo pues además contribuirían al propio desarrollo de la ciudad.



## 7. CONCLUSIONES

El presente trabajo de Fin de Grado ha tenido como propósito la investigación del colectivo de prostitución y drogas y su relación, incluyendo la perspectiva de género, dado que la información que tenía hasta ahora era bastante escasa desde la figura de educadora social. Durante la investigación he podido ver como hay una información relativamente limitada, por lo que considero importante seguir investigando estos campos que aún tienen mucho que enseñarnos y donde considero que cada vez es más urgente intervenir. Además, en cuanto a la información disponible me he percatado de que es bastante reglamentaria, donde las posturas son muy parecidas, por lo que creo conveniente para poder hablar y conocer mejor estos colectivos el informarnos contrastando la información y desde diferentes posturas para poder obtener una visión más crítica y propia sobre ellos/as y sus diversas situaciones.

También, me he dado cuenta de que en estos dos campos la figura de la mujer es la más afectada y perjudicada puesto que, aunque la cantidad de mujeres y hombres que consumen este más equiparada son las mujeres quienes más acaban en las actividades de prostitución sobre todo para costearse dicho consumo y las que no consumen acaban haciéndolo para poder soportar y enfrentar su realidad día tras día. Esto también quiere decir que el consumo a veces tiene beneficios en ciertos momentos, circunstancias o contextos. De hecho, un dato sorprendente fue que las mujeres españolas eran quienes acababan en la prostitución para costearse el consumo y las extranjeras las que consumían una vez que se prostituían. Si esto nos detuviéramos a analizarlo que no lo descarto en un futuro, tendríamos que incluir temas como la trata, el racismo, desigualdad social etc.

Al final, después de haber conocido los pensamientos de Hari en su libro, confirmo que nos encontramos ante un gran debate entre la legalización y la prohibición de las drogas por la cantidad de pros y contras que conlleva. Entre estos podríamos hablar de que su legalización podría evitar mucho contrabando y la creación de mafias como a su vez la posibilidad de que pasen un control de calidad e incluso los precios estarían más regulados por lo que quizás estas mujeres no acabarían prostituyéndose para costearse el consumo. Por el contrario, en la prostitución considero que independientemente de las posturas lo que no se puede permitir son las condiciones en las que se encuentran actualmente como podemos ver reflejado en las noticias actuales, entre ellas, el 8 de

junio veía el titular “un sindicato legal en el limbo de la prostitución” y es que explicaba como el supremo acepta que las prostitutas se sindiquen, pero no permite que se puedan dar de alta en la Seguridad social (Álvarez y Carranco, 2021).

Por lo que a raíz de esto he querido realizar una propuesta de intervención en la cual se impliquen no solo los colectivos mencionados sino el resto de la comunidad o barrio al haber observado durante todo el trabajo de investigación la gran desinformación que también tiene la sociedad de ellos/as y no solo los educadores/as desde nuestra profesión por no mencionar la cantidad de prejuicios y mitos. Esto me parece bastante grave ya que el contexto puede considerarse un arma de doble filo en la sociedad tanto para las comunidades como para las personas de manera individual. Por un lado, puede ser un arma de “destrucción” en tanto que este puede hacer mucho daño y afectar de manera negativa.

De hecho, durante esta investigación he comprendido como los factores sociales aplicados a estos colectivos pueden llegar a condicionar el consumo como la propia actividad de prostitución e incluso puede ser una de las causas de acabar en dichas actividades. Los factores sociales incluyen al entorno más cercano como pueden ser la familia, amigos o el grupo de iguales. Pero esto no solo perjudica a los colectivos sino a la propia sociedad que se hace egoísta y poco empática y esto puede generar una situación de malestar e incluso conflictiva por lo que la visión que tiene la sociedad condiciona su propia calidad de vida. Es decir, no es lo mismo pasar por una calle y encontrarnos a una persona consumiendo y pensemos el cómo o por qué lo hará a cambiarnos de calle y tener miedo, por ejemplo.

Dentro de los factores sociales he de decir que el grupo de iguales tiene un papel muy diferente que genera en mí opiniones contrarias. Está claro que el grupo de iguales actúa como agente de socialización permitiendo a los individuos practicar ciertas conductas que contribuyen a la construcción de su identidad, pero en el caso de las personas que consumen y se prostituyen, veo necesario que pertenezcan a un grupo para que se sientan de alguna manera más protegidos/as y que puedan combatir sentimientos como la soledad, pero también creo que esto les dificulta un cambio en el estilo de vida sí es lo que desean.

Es decir, si esto lo aplico a mi vida cotidiana siempre he mencionado y recalado que busco rodearme de gente que me ayude a cambiar algunas conductas o acciones que me

hagan daño y en este caso, el grupo de iguales no puede ejercer ese papel. Entonces si una persona quiere dejar de consumir o prostituirse tendría que enfrentarse a un doble reto ya que por ende sabe que a este grupo que ha sido su apoyo de alguna manera durante todo ese tiempo dejara de serlo en la mayoría de los casos lo que también dificultara su salida al sentirse solos/as en el proceso.

En cambio, como venía diciendo, el contexto también puede ser un arma de “construcción” capaz de generar grandes beneficios si se usa para intervenir de una manera integral. Es por esto por lo que he considerado conveniente realizar una propuesta de intervención de futura educadora social como agente de desarrollo comunitario puesto que me parecía la más adecuada para tener éxito y cumplir mis objetivos, trabajar con los colectivos y su contexto, en este caso su barrio y la zona por la que transitan. Al final, con esta propuesta buscó el empoderamiento del barrio y la autonomía de las personas que lo componen empezando por el colectivo de personas que consumen y se prostituyen. Y, por otro lado, el poder brindar nuevas oportunidades ofreciendo un derecho que es fundamental como es el de tener voz y voto y aportando nuevos conocimientos, con la finalidad de obtener una mayor sensibilización entre los colectivos y así favorecer la inclusión. El dotar y generar nuevos conocimientos y mostrar diferentes realidades permite a las personas aumentar su capacidad crítica y reflexiva.

Además la elección del Barrio de San Lorenzo para mi propuesta no ha sido al azar, sino que es de los barrios más antiguos de la ciudad y el que más cerca está del centro como a su vez uno de los más potentes en cuanto a la asociación de vecinos que tienen ya que estas son bastante periódicas y tienen hasta un lugar establecido para ellas por lo que he querido aprovecharlo para tener más posibilidades de que la propuesta sea exitosa y para que sirva de ejemplo en los demás barrios ya que el barrio de San Lorenzo siempre ha tenido el papel de “ejemplo” para el resto.

Es cierto que yo me he centrado en el desarrollo comunitario en mi propuesta puesto que me parecía lo más adecuado para mis objetivos, pero me he dado cuenta de que estos proyectos aún son pocos e insuficientes e incluso uno de los grandes problemas es que su visibilidad es muy reducida, ya que se suelen quedar en esas comunidades o barrios donde se llevan a cabo o en los alrededores más cercanos. Por ello, como considero que el desarrollo comunitario es una herramienta con mucho potencial creo

que otra de las labores de los educadores/as sería trabajar su proyección al resto de la sociedad ya que, a mayor visibilidad, mayor posibilidad de generar cambios. A veces las personas necesitan ver que algo es posible para intentarlo.

Así que este trabajo de Fin de Grado lo considero el principio de un fin bastante lejano por todo lo que he descubierto y queda por descubrir. Espero que esta investigación se convierta en una invitación a reflexionar sobre lo que hasta ahora ha sido el trabajo más antiguo del mundo y sobre un consumo que siempre ha existido, existe y seguirá existiendo y ánimo a los educadores/as sociales a trabajar en este campo donde las necesidades están bastante silenciadas y es hora de empezar darlas más voz.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, P y Carranco, R. (Junio 8, 2021). “ Un sindicato legal en el limbo de la prostitución ”. *El país*. <https://elpais.com/sociedad/2021-06-08/un-sindicato-legal-en-el-limbo-de-la-prostitucion.html>

Andreu, C. (2008). Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista de educación social*, (7). <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132>

Behrens, R. (2019). Feminismo(s) y prostitución. Disputas en las formas de nombrar a las mujeres. *Descentrada*, 3(1). <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/9482>

Camacho, J. (2013). Desarrollo comunitario. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (3), 206-212. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132>

Castaño, V. (2012). *Pautas y modelos de consumo abusivo de drogas en mujeres que ejercen la prostitución*. Fundación Atenea. [https://www.drogasextremadura.com/archivos/Pautasymodelosdeconsumo\\_abusivodeDrogas.pdf](https://www.drogasextremadura.com/archivos/Pautasymodelosdeconsumo_abusivodeDrogas.pdf)

Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Oñoti Socio-legal Series*, 9(1), 6-26. <http://ssrn.com/abstract=3247769>

De Miguel, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 49-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055494>

Escarbajal, A. (1992). El desarrollo comunitario como nuevo horizonte educativo. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (7), 7-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2541878>

Escohotado, A. (2002). *Historia general de las drogas*. Espasa.

Ferre, M. (2015). *Empoderamiento, participación y sentido de comunidad. El caso de las mujeres de Cascallares II*. [Trabajo fin de grado, Universitat Jaume I]. Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/136547>

Gimeno, B. (2012). *La prostitución: Aportaciones para un debate abierto*. Bellaterra.

Gutiérrez, R., Rodríguez, E. M. y Vega, L. (2003). Consumo de drogas en mujeres dedicadas a la prostitución. *Salud mental*, 26(5), 73-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766759>

Hari, J. (2015). *Tras el grito*. Ediciones Paidós

Iglesias, J. J., Pérez, R. M. y Fernández, M. F. (2015). Comercio y cultura en la edad moderna. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, (41), 1456-1468. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=652569>

López, E. (2017) *El consumo de drogas en las personas en situación de prostitución* [Trabajo fin de grado, Universidad de la Laguna ] Google. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7030/El%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20personas%20en%20situacion%20de%20prostitucion.pdf?sequence=1>

Manteca Corchado, R. (2014). *Prostitución e integración social. El papel del educador social* [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid]. Uva. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/38039>

Meneses, C. (2007). Consecuencias del uso de cocaína en las personas que ejercen la prostitución. *Gac Sanit*, 21(3), 191-196. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0213-91112007000300003](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0213-91112007000300003)

Molina, M. C. (2008). Evolución histórica del consumo de drogas. *International e-journal of criminal sciences*, (2), 2-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4876021>

Orte, C. (1992). Drogadicción, educación social, desarrollo comunitario. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (7), 137-146.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2541888>

Página de salud pública del ayuntamiento de Madrid. (2011). *Factores de riesgo en el consumo de drogas. Madrid salud*.  
<https://www.madridsalud.es/serviciopad/descargas/factoresRiesgo.pdf>

Pérez, A. (2019). *Escape-club: propuesta de intervención sobre consumo de drogas en contextos de prostitución* [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid]. Uva. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/38039>

Pérez, F., Lara, F. y González, G. (2010). Abuso sexual, prostitución y dependencia afectiva en drogodependientes. *Revista española de drogodependencias*, (3), 365-378. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3299432>

Pérez, J. y Merino, M. (2015). *Definición de prostitución*. Definición. DE. <https://definicion.de/prostitucion/>

Porras, J. (Junio 12, 2021). “Canadá busca respuestas en las “setas mágicas””. *El país*. <https://elpais.com/economia/2021-06-05/canada-busca-respuestas-en-las-setas-magicas.html>

Qué son las drogas. (2021). Infodrogas. <https://www.infodrogas.org/drogas?showall=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,crear%20dependencia%2C%20ya%20sea%20psicol%C3%B3gica%2C>

Rubio, J. (2012). Consumo y prácticas sociales “ocultas”: La prostitución. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 32(2). [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2012.v34.n2.40740](http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v34.n2.40740)

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1:



Retrato de Irma. Trabajadora de Jardín Gramacho, 2009.

### ANEXO 2:



“LUZ NAS VIELAS” São Paulo, Brasil. (2012).



“EL ALMA NO TIENE COLOR” Madrid, España. (2018)



“Mi raíz es” La Habana, Cuba. (2015)



“Palabra bonita” Belgrado, Serbia. (2014)